



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Según la Organización Mundial de la Salud, hay unos 36 millones de personas con ceguera en el mundo, y 216 millones sufren discapacidad visual moderada o grave.

Estas personas tienen más posibilidades de vivir en la pobreza, padecer de peor salud y tener más dificultades que otras para acceder a la educación y al empleo.

El 4 de enero se celebra el Día Mundial del Braille con el fin de crear mayor conciencia sobre la importancia del braille como medio de comunicación para la plena realización de los derechos humanos de las personas ciegas y con deficiencia visual.

La fecha se ha elegido porque coincide con el nacimiento del creador del sistema de escritura y de lectura táctil, Louis Braille, el 4 de enero de 1809, en Francia. Louis Braille se quedó ciego debido a un accidente durante su niñez mientras jugaba en el taller de su padre. Más tarde se basó en el sistema inventado por un militar llamado Charles Barbier de La Serre, y reinventó este lenguaje basándose primero en una matriz de ocho puntos y luego en seis.

La invención del sistema Braille ha sido de gran importancia ya que ha permitido a una gran parte de la población invidente poder desarrollarse siendo un apoyo y una herramienta necesaria para su calidad de vida. Favorece el respeto a la diversidad de las personas, potencia la autoestima de las personas con discapacidad visual, beneficia la autonomía personal de los niños y personas afectadas. Ayuda a desarrollar el tacto y refuerza el tono muscular.

En Ingeniero Jacobacci y en el marco un curso de lecto escritura Braille, se colocaron carteles en distintas instituciones públicas con el objetivo de mejorar la accesibilidad a todas las personas.

El curso de lectoescritura Braille se llevó a cabo en el Instituto Técnico Superior del que egresaron 13 personas. Entre las actividades proyectadas, además del aprendizaje de este sistema de lectoescritura, docentes y alumnos decidieron confeccionar carteles informativos que fueron colocados en distintas instituciones locales, entre ellas, el edificio de LRA 54, Radio Nacional Jacobacci, la Cooperativa de Agua y Otros Servicios Públicos, el hospital "Dr. Rogelio Cortizo", la delegación de PAMI, el



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Instituto Técnico Superior, la Terminal de Ómnibus y la Estación de Ferrocarril.

La finalidad es realizar algunas acciones que beneficien a la comunidad. Así surgió la idea de hacer cartelería para los edificios públicos, que ayudan a mejorar la accesibilidad.

Estas acciones acompañan y fortalecen la Ley A N° 5382 sancionada por la Legislatura de la Provincia de Río Negro el 02 de Agosto del año 2019, la que tiene como objeto la instalación de placas identificatorias en código de Lectoescritura en Sistema Braille en cada ingreso de todos los edificios públicos provinciales.

Desde el Instituto Técnico Superior, resaltaron la importancia de avanzar en materia de inclusión en la ciudad al señalar que el dictado del curso formó parte de las acciones que lleva adelante este Instituto en el marco de la apertura a la comunidad.

Por ello;

Autoría: Graciela Noemí Vivanco.

Co-autoría: Helena María Herrero y Soraya Yauhar.

Acompañantes: Juan Pablo Muená, Adriana Del Agua, Julia Fernández, Claudia Contreras, Nancy Andaloro y Darío Ibañez Huayquian, Nayhíbe Gattoni, María Elena Vogel.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, educativo, cultural y de inclusión, la colocación de cartelería Braille en edificios públicos de la ciudad de Ingeniero Jacobacci, acción llevada a cabo por egresados del Curso de Lectoescritura Braille dictado por el Instituto Técnico Superior de dicha localidad, que permiten mejorar la accesibilidad a personas invidentes avanzando así en materia de inclusión.

Artículo 2°.- Dé forma.